



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**, se reunirá el próximo martes, día 3 de mayo de 2022, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 216/22 RGEP 1016** a iniciativa de la Sra. D^a. Alejandra Jacinto Uranga, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la gestión del proceso de anulación de la enajenación de las viviendas sociales del antiguo IVIMA a Encasa Cibeles.
- 2.º **PCOC 220/22 RGEP 1020** a iniciativa de la Sra. D^a. Alejandra Jacinto Uranga, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración de los dictámenes del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC), en relación a desahucios producidos en la Comunidad de Madrid.
- 3.º **PCOC 499/22 RGEP 1873** a iniciativa de la Sra. D^a. Begoña Estefanía Suárez Menéndez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si ha autorizado la Comunidad de Madrid la experimentación y sacrificio de perros Beagle a la empresa Vivotecnia Research, S.L.
- 4.º **PCOC 1051/22 RGEP 6140** a iniciativa del Sr. D. Héctor Tejero Franco, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes que tiene el Gobierno para favorecer las energías renovables en la Comunidad de Madrid.
- 5.º **PCOC 1195/22 RGEP 7659** a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta qué tiene previsto hacer el Gobierno Regional para abaratar el precio del alquiler de viviendas en la Comunidad de Madrid.
- 6.º **C 538/22 RGEP 7259** del Sr. D. Pablo Muñoz Nieto, responsable de aviación de Ecologistas en Acción, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto ambiental de la ampliación del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas sobre la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **PNL 167/22 RGEP 10900** del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: - Que se tomen todas las medidas necesarias de carácter excepcional para incrementar nuestra capacidad de producción de productos alimentarios de carácter básico, tanto para consumo humano como animal, que se puedan ver comprometidos por causa de la invasión de Rusia a Ucrania. - Incrementar, con carácter excepcional durante 2022, las dotaciones de agua contempladas en el Plan Anual de Extracciones de las concesiones de riego agrícola que regula el Plan de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, con el objetivo de potenciar nuestra capacidad de producción de los



Comisión de Medio Ambiente,
Vivienda y Agricultura

cultivos de maíz, girasol, trigo y leguminosas, dependientes del suministro ucraniano y así, garantizar nuestra capacidad de producción, autoconsumo y soberanía alimentaria.

8.º PNL 179/22 RGE 11675 del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Que inicie los trabajos para la realización de un estudio sobre la fauna, la flora, los usos, los valores paisajísticos históricos y patrimoniales del Monte Cabeza de Hierro conocido popularmente como Pinar de los Belgas. 2.- Con base a los citados estudios se apruebe en el plazo de un año por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid una propuesta de conformidad con la Ley declarativa del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama para el encaje del Monte Cabeza de Hierro en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, basada y fundamentada en los aspectos que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas.

9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 2022

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

Fdo.: Antonio LUCIO GIL

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA**